Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones

Asunción, 20 de noviembre de 2012

ADENDA Nº 02/12

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
Nº 14/ 2012
"SEGURO DE VEHICULOS"
ID.235.580

DEBE DECIR:

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 34 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Los Criterios de Calificación que aplicará la Convocante comprenden los criterios de:

2.1 Documentos requeridos,
2.2 Capacidad financiera,
2.3 Experiencia,
2.4 Calificación de las Reaseguradoras

A continuación se presenta el formato con que se aplican los criterios de calificación.

2. CRITERIO DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**	
2.1) DOCUMENTOS REQUERIDOS	S	N
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA (punto 2.2 de esta sección)	S	N
2.3) EXPERIENCIA (punto 2.3 de esta sección)	S	N
2.4) CALIFICACION DE REASEGURADORAS	S	N

2.1 DOCUMENTOS LEGALES (VER SECCIÓN I)

2.2 CAPACIDAD FINANCIERA
- Los oferentes deberán cumplir con los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y Disponibilidad conforme a los siguientes requisitos:

A) Niveles de Solvencia
El oferente deberá contar con los niveles de solvencia indicados seguidamente:

a) Margen Mínimo de Solvencia Requerida: 1,50

b) Fondo de Garantía: 4.000.000.000 Gs. (cuatro mil millones de guaranies) como mínimo.

c) Disponibilidades: igual o superior a 2.000.000.000 Gs. (dos mil millones de guaraníes), al 30 de junio del ultimo ejercicio fenecido. a la vista, en cuentas corrientes, caja de ahorros, **EXCLUYENDOSE** inversiones a plazo fijo en Financieras, Bancos, Bonos del Tesoro Nacional, moneda nacional o extranjera, etc.

d) Patrimonio Propio no Comprometido: igual o superior a 5.000.000.000 Gs. (cinco mil millones de guaraníes) en el ultimo año de ejercicio cerrado al mes de junio.

PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

- ***Fecha límite para presentar las ofertas:*** **28 de noviembre de 2012, hasta las 09:30 horas.**

- ***Apertura de las Ofertas*:** **28 de noviembre de 2012 – 10:00 horas.**

Los demás puntos continúan sin ninguna modificación.

Lic. Bernardo Figueredo T.
Director-UOC